



IX legislatura

Año 2018

Parlamento
de Canarias

Número 253

11 de junio

BOLETÍN OFICIAL

El texto del Boletín Oficial del Parlamento de Canarias puede ser consultado gratuitamente a través de Internet en la siguiente dirección: <http://www.parcn.es>

SUMARIO

RÉGIMEN INTERIOR

Acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 31 de mayo de 2018, por el que se aprobó la lista provisional de admitidos a la convocatoria de concurso específico de méritos para la provisión definitiva de puestos de trabajo de los grupos A/B, B, B/C y C, de la Relación de Puestos de Trabajo del Parlamento de Canarias, de 19 de abril de 2018. Página 1

RÉGIMEN INTERIOR

Acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 31 de mayo de 2018, por el que se aprobó la lista provisional de admitidos a la convocatoria de concurso específico de méritos para la provisión definitiva de puestos de trabajo de los Grupos A/B, B, B/C y C, de la Relación de Puestos de Trabajo del Parlamento de Canarias, de 19 de abril de 2018.

(Publicación: BOPC núm. 211, de 24/5/2018).

Presidencia

De conformidad con lo establecido en el artículo 107 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, del acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 31 de mayo de 2018, por el que se aprobó la lista provisional de admitidos a la convocatoria de concurso específico de méritos para la provisión definitiva de puestos de trabajo de los grupos A/B, B, B/C y C, de la Relación de Puestos de Trabajo del Parlamento de Canarias, de 19 de abril de 2018.

En la sede del Parlamento, a 5 de junio de 2018.- EL LETRADO SECRETARIO GENERAL *(por delegación de la presidenta de 3/8/2015-BOPC n.º 26, de 4/8/2015)*, Salvador Iglesias Machado.

ACUERDO DE LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANARIAS, DE 31 DE MAYO DE 2018, POR EL QUE SE APROBÓ LA LISTA PROVISIONAL DE ADMITIDOS Y ADMITIDAS A LA CONVOCATORIA DE CONCURSO ESPECÍFICO DE MÉRITOS PARA LA PROVISIÓN DEFINITIVA DE PUESTOS DE TRABAJO DE LA RELACIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO DEL PARLAMENTO DE CANARIAS DE LOS GRUPOS A/B, B, B/C Y C

Por acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 19 de abril de 2018, se aprobó la convocatoria de concurso específico de méritos para la provisión definitiva de puestos de trabajo de los grupos A/B, B, B/C y C de la Relación de Puestos de Trabajo del Parlamento de Canarias, publicada en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias* (en adelante *BOPC*), n.º 173, de 30 de abril de 2018.

La base cuarta de dicha convocatoria establece un plazo de 15 días hábiles, desde el siguiente al de la publicación en el *BOPC* para la presentación de solicitudes, finalizado el plazo el 23 de mayo de 2018.

Asimismo, la base quinta de la convocatoria dispone que:

1.- Transcurrido el plazo de presentación de solicitudes, la Mesa de la Cámara aprobará la lista provisional de concursantes admitidos y/o admitidas la cual será expuesta en los tabloneros de anuncios del Parlamento de Canarias, publicada en el BOPC y en la página web del Parlamento de Canarias, portal de transparencia.

2.- Publicada la lista provisional de aspirantes se otorgará a los interesados e interesadas un plazo de diez días hábiles para formular reclamación, o renuncia al puesto de trabajo.

3.- La Mesa resolverá las reclamaciones que, en su caso, se hubieran presentado y aprobará la lista definitiva de concursantes, que tendrá igual exposición al público que la lista provisional.

Teniendo en cuenta lo expuesto, en virtud de lo dispuesto en la base quinta de la convocatoria y tras deliberar sobre el tema, la Mesa acuerda:

1.- Aprobar la lista provisional de admitidos y admitidas a la convocatoria de 19 de abril de 2018, de concurso específico de méritos para la provisión definitiva de puestos de trabajo de los grupos A/B, B, B/C y C de la Relación de Puestos de Trabajo del Parlamento de Canarias, que se incorpora como anexo I a este acuerdo.

2.- Publicar el presente acuerdo en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, así como en la página web del Parlamento de Canarias, portal de transparencia.

3.- Otorgar un plazo de diez días hábiles para formular reclamación o renuncia a puestos de trabajo solicitados, salvo que estuvieren obligados a participar, contado a partir del día siguiente al de la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Canarias.

4.- Delegar en la presidenta del Parlamento de Canarias la aprobación de las listas definitivas de admitidos y excluidos al concurso, en virtud de lo dispuesto artículo 18 de las Normas de Gobierno Interior.

En la sede del Parlamento de Canarias, a 31 de mayo de 2018.- EL SECRETARIO PRIMERO, Mario Cabrera González.
V.ºB.º LA PRESIDENTA, Carolina Darías San Sebastián.

ANEXO I

AL ACUERDO DE LA MESA, DE 31 DE MAYO DE 2018. POR EL QUE SE APROBÓ LA LISTA PROVISIONAL DE ADMITIDOS Y ADMITIDAS A LA CONVOCATORIA DE CONCURSO ESPECÍFICO DE MÉRITOS PARA LA PROVISIÓN DEFINITIVA DE PUESTOS DE TRABAJO DE LOS GRUPOS A/B, B, B/C Y C, DE LA RELACIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO DEL PARLAMENTO DE CANARIAS

Apellidos	Nombre	DNI
Bethencourt Aguilar	Milagros	78.400.699-R
Calzado Ramallo	Aurora	43.619.207-Y
De la Bárcena Argany	Fátima	43.778.751-E
Feliciano Rodríguez	Myriam	43.618.777-J
Fernández Garcés	Francisca	43.603.575-Z
García Brito	Carmen	42.066.712-B
González Delgado	Deogracia del Pilar	42.026.254-X
Hernández Martín	Luz Marina	42.089.952-K
Martín Méndez	María Luisa	42.059.694-P
Medina Perera	Jesús	43.789.280-V
Mederos Ramírez	Alicia	45.441.248-X
Pineda Díaz	María Inmaculada	42.077.332-M
Prieto Melián	Fernando	42.928.323-L
Reyes de Paz	Francisco José	42.095.887-E
Ross Márquez	Daniel Rafael	43.779.422-A
Santana Hernández	Jesús	52.833.033-D

En la sede del Parlamento de Canarias, a 31 de mayo de 2018.- EL SECRETARIO PRIMERO, Mario Cabrera González.
V.ºB.º LA PRESIDENTA, Carolina Darias San Sebastián.



Parlamento de Canarias

